LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Tel.: 371.154
371.342

ABOG. CARLOS CODAS ZAVALA
Gerente
Unidad Jurídica - BCP

Silvia Jiménez M.
Banco Central del Paraguay

CONTRATO N° 19/2016

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY** domiciliado en las **Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay**, representado para este acto por el **DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS,** con Cédula de Identidad N° **705.879**, y por el **LIC. DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK**, con Cédula de Identidad N° **460.164**, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, con **RUC N° 80020494-8**, domiciliada en **Cerro León N° 249 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay,** representada para este acto por la **Señora ELENA BEATRIZ AYALA MORENO,** con documento de identidad **Nº 3.014.388**, y el **Señor CARLOS ADOLFO AYALA MORENO**, con documento de identidad **Nº 3.014.389,** en calidad de Presidenta y Director Titular, respectivamente, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2016"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la prestación del servicio de mantenimiento de jardines para la CONTRATANTE; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, sus Adendas correspondientes, la oferta del PROVEEDOR y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) del Pliego de Bases y Condiciones;
(d) La oferta del PROVEEDOR;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; y
(g) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Tel.: 371.154
371.342

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ABOG. CARLOS CODAS ZAVALA
Gerente
Unidad Jurídica - BCP

CONTRATO N° 19/2016

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F	Departamento	Monto
2016	1	1	0	0	240	30	1	99	270.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **307.151.-**

4. PLURIANUALIDAD

Por su condición plurianual la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato Cerrado es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 9/2016**, convocado por el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 11, Acta Nº 33 de fecha 5 de mayo del 2016**.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Guaraníes Seiscientos Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos (Gs. 663.443.400.-)** incluido el Impuesto el Valor Agregado.-

A - MANTENIMIENTO DE LA JARDINERIA DEL COMPLEJO EDILICIO						
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Precio Unitario Mensual (IVA incluido)	Precio Total del Servicio por 24 meses (IVA incluido)
1	CUIDADOS Y REPOSICION DE PLANTAS ORNAMENTALES EN CANTEROS DEL COMPLEJO	Meses	24	Unidad	5.831.000	139.944.000
2	CUIDADOS Y REPOSICION DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ARBUSTIVAS EN PLANTERONES DEL COMPLEJO	Meses	24	Unidad	1.711.925	41.086.200
3	CUIDADO Y REPOSICION DE ARBOLES Y ARBUSTOS DE TODO EL COMPLEJO	Meses	24	Unidad	894.200	21.460.800
4	CUIDADO Y REPOSICION DEL CESPED DE TODO EL COMPLEJO	Meses	24	Unidad	10.148.350	243.560.400
TOTAL A - MANTENIMIENTO DE LA JARDINERIA DEL COMPLEJO EDILICIO POR 24 MESES (IVA INCLUIDO) EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)						446.051.400

B - MANTENIMIENTO DE LA JARDINERIA DE LA S. SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS						
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Precio Unitario Mensual (IVA incluido)	Precio Total del Servicio por 24 meses (IVA incluido)

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Tel.: 371.154
371.342

ABOG. CARLOS CODAS LAVAL
Gerente
Unidad Jurídica - BCP

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

CONTRATO N° 19/2016

5	MANTENIMIENTO DE LA JARDINERIA DE LA S. SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS	Meses	24	Unidad	7.558.500	181.404.000
TOTAL B- MANTENIMIENTO DE LA JARDINERIA DE LA S. SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)						181.404.000

C - CORTE Y LIMPIEZA GENERAL DEL PREDIO SITUADO FRENTE AL COMPLEJO BCP						
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presen-tación	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
6	Corte y limpieza - Módulos A y B (6 EVENTO/AÑO)	Unidad	12	Unidad	1.499.500	17.994.000
7	Corte y limpieza – Módulos C y D (6 EVENTO/AÑO)	Unidad	12	Unidad	1.499.500	17.994.000
TOTAL C- CORTE Y LIMPIEZA GENERAL DEL PREDIO SITUADO FRENTE AL COMPLEJO BCP EN GUARANIES (IVA INCLUIDO) POR 24 MESES						35.988.000

El Proveedor se compromete a prestar el servicio para la Contratante y a subsanar los defectos de éste de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de **24 (veinticuatro) meses contados a partir de la emisión de la orden de inicio.-**

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en las siguientes direcciones: **Complejo del Banco Central del Paraguay, Sede Social, Cámara Compensadora, Archivo del BCP, además del Predio y Paseo Central ubicados frente al Complejo del BCP.-**

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento de Logística**.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

LAYA CONSTRUCCIONES S.A
Tel.: 371.154
371.342

ABOG. CARLOS CUBAS LAVAL
Gerente
Unidad Jurídica BCP

CONTRATO N° 19/2016

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **Asunción**, República del Paraguay al día veintisiete del mes de mayo del año **2016**.-

DARÍO R. ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

CARLOS ADOLFO AYALA MORENO
Director Titular

ELENA BEATRIZ AYALA MORENO
Presidenta

POR LA FIRMA LAYA CONSTRUCCIONES S.A.